

## LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

DIRE	CCI	NĊ.	Alameda Ro	osevelt y 4	7 Avenida	Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador	****			
LUGAR Y FECHA:						San Salvador, 24 de mayo de 2024	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA			
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA :  EL DIARIO NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE							34			
DIRE	DIRECCION:									
CONTACTO: CORREO ELECTRÓNICO: DUI / NIT Y/O NRC: NIT										
De a	De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos									
sumi	nistra	ıra la	LOTERIA N	IACIONAL		FICENCIA, lo que a continuación se detalla:				
ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)		
	CE- 01-LNB-2024 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES DIVERSAS EN MEDIO ESCRITO"									
1	03 01	03	54313	1	SERVICIOS	SERVICIOS DE PUBLICACIONES DIVERSAS EN MEDIO ESCRITO LA CUAL SERÁ PUBLICADA EN FECHA 10 DE JUNIO DE 2024 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MEDIDA DE PUBLICACIÓN: 6 COL. X 13" 78; COLOR: FULL COLOR; SECCIÓN: CONTRAPORTADA; PRECIO: \$1,762.80	\$ 1,762.80	\$1,762.80		
							TOTAL USD	7 .3		
(CAN	TIDA	D EN	LETRAS):			UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 80/100 DÓLARES D AMÉRICA	E LOS ESTAD	OS UNIDOS DE		
JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:				IPRA:		REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICA ESCRITO, PARA CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y PUB LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA				
LUGAR DE ENTREGA:						OFICINAS CENTRALES DE LA LNB, UBICADAS EN LA 47 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA ROOSEVELT, EDIFICIO No.110 SAN SALVADOR Y AGENCIA SAN SALVADOR, UBICADA EN AVENIDA MONSEÑOR ROMERO Y 3A. CALLE ORIENTE SAN SALVADOR.				
PLAZO DE ENTREGA LUNES 10 DE JUNIO DE 2024										
						CONAL DE GE				

Ing Roberto Carlos Javier Milián Director Presidente

Datos del Administrador de la Orden de Compra	:	
Nombre:		
No. Teléfono:		AR
Unidad Solicitante:	Departamento de Mercadeo y Publicidad	
CONDICIONES GENERALES:		

- 1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA SOLICITUD DE COMPRA DE FECHA: 08/02/2024 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS
- 2. LA **ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA** No.34 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 15, 114, 158 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS (LCP).
- 3. LA CORRESPONDIENTE **FACTURA DE CONSUMIDOR** FINAL DEBERÁ EMITIRSE **A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE** BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.
- 4. FORMA DE PAGO: LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$1,762,80 DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO AL CRÉDITO A 30 DÍAS.
- 5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY COMPRAS PÚBLICAS**, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS APLICABLES, VIGENTES.
- 6. LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE SEAN PRESENTADAS A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
- 7. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA, EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO ( 1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).